

1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Sin perjuicio de la notificación que se efectúe al demandado en su domicilio, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Dado en Alcorcón a 23 de abril de 1998.—La Juez, Rosario San Juan Matesanz.—El Secretario.—32.406.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Isabel Mera Gorrachategui, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 162/1998-B, instado por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Ángel Gálvez Castellanos, don Carlos Gálvez Castellanos y doña Josefa Gálvez Castellanos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 15 de octubre de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación por la parte demandante, se señala el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que después se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrará en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que la subasta se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

## Bien objeto de subasta

Piso séptimo, letra A, tipo N, designado número 30, letra C, del bloque número 10, de Urbesa, sito en calle en proyecto, sin nombre, llamada hoy Enrique Madrid, y señalada con el número 9 de policía, en Alicante, y su plá del Bon Repos. Se halla situada en la novena o última planta del edificio, contando desde la de sótano, y comprende una superficie construida aproximada de 63 metros 73 decímetros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, cocina, aseo, una terraza y una galería. Linderos, considerando el frente la calle de su situación, linda: Frente a este, hueco de escalera y piso séptimo, letra D, y patio derecha mancomunado; derecha o norte, dicho patio y casa letra D del propio bloque; izquierda o sur, piso séptimo, letra B, y hueco de escalera, y espalda u oeste, resto de finca matriz y Urbesa en su parte destinada a calle particular. Representa una cuota de 3,090 por 100 en el valor total del edificio del que forma parte. La hipoteca causó la inscripción cuarta en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al tomo 2.679, libro 1.751 de la sección primera de Alicante, folio 212, finca número 27.025.

Tasada, según escritura constitución préstamo hipotecario, en 5.460.000 pesetas.

Dado en Alicante a 28 de mayo de 1998.—La Juez, Isabel Mera Gorrachategui.—La Secretaria judicial.—32.562.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 680/1996, instados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Pedro Criado Pérez y doña Florentina Rodríguez Menéndez, sobre reclamación de 8.820.846 pesetas de principal, 1.448.700 pesetas de intereses devengados y 1.800.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, por el tipo de valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0099, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 0141, de la avenida de Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado

para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

### Bien a subastar

Setenta. Vivienda tipo B, planta segunda, derecha saliendo del ascensor. Superficie útil, 101,24 metros cuadrados y construida de 119,53 metros cuadrados; construida con participación en elementos comunes, 138,99 metros cuadrados. Distribución de vestíbulo, paso, comedor-salón con terraza, cocina con galería, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, rellano y vivienda C de esta planta; derecha, entrando, vivienda A de esta planta; izquierda, vuelos de planta baja; fondo, calle 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al tomo 2.536, libro 1.608, sección primera, folio 7, finca 87.966, inscripción segunda.

Valorada en 13.151.000 pesetas.

Dado en Alicante a 1 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario.—32.619.

## ALICANTE

### Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en los autos número 551/1997 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador señor Manzanaro Salines, contra don Agustín Igualada López y doña María del Carmen Martínez Gómez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá, el día 15 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requi-